



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 04 OCT. 2017

DECRETO N° 1267a

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE : Que en la planta municipal existen cargos que no han podido proveerse por ascenso; el D.F.L. N° 328-19.321 publicado en el Diario Oficial del 7 de Octubre de 1994; la Resolución N° 520 del 15 de Noviembre de 1996 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 18.883 de 1989; la Ley N° 19.280: que establece normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

APRUEBESE, las Bases del Concurso Público, para proveer los siguientes cargos de Planta de la I. Municipalidad de La Serena:

2	Cargos Escalafón Directivo	Grado 8° de la E.U.S.M.
4	Cargos Escalafón Profesional	Grado 11° de la E.U.S.M.
1	Cargo Escalafón Jefatura,	Grado 11° de la E.U.S.M.
5	Cargos Escalafón Jefatura	Grado 12° de la E.U.S.M.
15	Cargos Escalafón Técnico	Grado 17° de la E.U.S.M.
1	Cargo Escalafón Administrativo	Grado 15° de la E.U.S.M.
1	Cargo Escalafón Administrativo	Grado 16° de la E.U.S.M.
1	Cargo Escalafón Administrativo	Grado 17° de la E.U.S.M.
9	Cargos Escalafón Administrativo	Grado 18° de la E.U.S.M.
5	Cargos Escalafón Auxiliar-Chofer	Grado 18° de la E.U.S.M.
4	Cargos Escalafón Auxiliar	Grado 19° de la E.U.S.M.

Anótese, publíquese, comuníquese y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Administrador Municipal
 - Secplan
 - Depto. de Personal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Secretaría y Archivos
- RJJ/LMV/MAR/.